



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
28 JUL 2011	
Recibido.....Hs.	12-
Exp. N°.....F.V.	25238 PJ

PROYECTO DE COMUNICACIÓN PEDIDO DE INFORME

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo se sirva informar sobre:

- Monto del presupuesto oficial para la realización del nuevo acceso a la Autopista AP 01 Brigadier General Lopez para tránsito liviano a la altura de la calle Urquiza de la ciudad de San Lorenzo.
- Se adjunte copia de las especificaciones técnicas definidas para la obra.
- Se indique el proceso de adjudicación de la misma.
- Se informe sobre las empresas que cotizaron para la ejecución de esta obra con los montos correspondientes a cada una de ellas.
- Se detalle la forma en que la Provincia adelantó y/o adelantará las partidas a la concesionaria Arssa para la obra y en qué plazo se presume recuperar el adelanto.
- Se remita copia a esta Cámara del instrumento legal por el cual se autorizó tal adelanto con expresa indicación de la partida y/o partidas presupuestarias empleadas a tal fin.

LUIS DANIEL RUBEO
Diputado Provincial

Fundamentos:

Señor Presidente:

La concesión de la autopista Rosario – Santa Fe AP 01 Brigadier General Estanislao López por parte de la actual administración no deja de dar señales que no hacen más que acrecentar nuestra preocupación por la misma.

Hoy no vamos a hacer mención al lamentable estado de su calzada, ni a los reiterados aumentos en el costo del peaje, preferimos que públicamente se explique si es cierto que “adelantamos” del



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

presupuesto de los santafesinos “una inversión superior a los 30 millones de pesos” para la obra de acceso del tránsito liviano a San Lorenzo.

En la nota periodística del Diario la Capital del 20 de julio de 2011, donde se puede ver una foto de las autoridades provinciales con las de dicha localidad, se reconoce que la obra fue incluida en los pliegos de la última licitación para la concesión por peaje de la autopista a fines de diciembre de 2010 y que, a partir de gestiones realizadas desde el municipio, la provincia adelantó los fondos a la concesionaria Arssa para que comience con los trabajos.

Como toda obra pública, suponemos que debe tener un presupuesto oficial, que se han respetado los mecanismos contractuales que exige la ley, que existen los instrumentos respaldatorios para “tales Adelantos” del presupuesto provincial y que se han tenido en cuenta las formalidades para este tipo de contrataciones.

Por lo expuesto solicito se apruebe el presente Proyecto de Comunicación.

LUIS DANIEL RUBEO
Diputado Provincial